



121616

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Juan José THARRATS VIDAL, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Valseca, 39 por "FASCÍCULO PARA FORMACIÓN DE ALBUMES DE SELLOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un fascículo para formación de álbumes de sellos que gracias a sus especiales características de constitución se halla situado en un elevado plano de superioridad con respecto a los álbumes conocidos, pues facilita la colocación de los sellos, los realza y proporciona adecuada cultura filatélica, sin que ello comporte complicaciones por lo que concierne a la fabricación del fascículo, ni su encarecimiento.
- 5.
10. Concurriendo a dichos efectos y resultados,



5. el fascículo en cuestión se particulariza por el hecho de presentar en los espacios destinados a la colocación de las estampillas respectivas una reproducción impresa de las mismas, alrededor de la cual se halla un recuadro impreso destinado a formar un marco para el sello una vez colocado, encontrándose a un lado de cada impresión una descripción relativa al sello correspondiente, particularmente y en especial al asunto sobre el que trata del mismo.

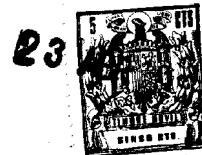
10. En la realización preferida de la invención, el fascículo está provisto en el borde correspondiente al pliegue de unas referencias numéricas y/o literales relativas a los sellos correspondiente a las distintas páginas y que quedan ocultas una vez efectuada la encuadernación.

15. En el aludido borde el fascículo puede presentar unas perforaciones que permiten la encuadernación amovible con ayuda de encuadernadores conveniente.

20. El fascículo queda completado con una hoja portadora de noticias, literatura y orientaciones de tipo filatélico.

25. Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica en representación esquemática.

En dichos dibujos, la figura-1-ilustra el fascículo en perspectiva, y la figura 2 corresponde a un detalle de una de las páginas.



121616

- El fascículo que se describe presenta en sus páginas -1- unas reproducciones impresas -2- de otros tantos sellos, cuyas reproducciones ocupan espacios destinados a la colocación, en debido orden, de dichos sellos, lo que facilita considerablemente tal colocación, pues permite el localizar rápidamente el lugar que corresponde a cada sello en el álbum que se puede formar, como se explicará sustancialmente, más adelante.
- 5.
- En torno a la reproducciones -2- se encuentra un recuadro impreso -3- que, una vez colocado el sello correspondiente, constituye un marco para el mismo, que lo realza notablemente, proporcionando un grato efecto estético.
- 10.
- A uno de los lados de cada una de las referidas impresiones se halla una descripción igualmente impresa -4- que se relaciona, de manera muy especial, con el asunto de que trata el sello correspondiente, pudiendo figurar en dicha descripción otros datos complementarios, tales como la fecha de emisión etc.
- 15.
- En el margen -5- situado junto al pliegue de las hojas el fascículo ostenta de referencias -6- relacionadas con los sellos y correspondientes a las referencias del Catálogo oficial o a otras notas relativas a listas, índices, etc. oportunos, que facilitan la localización de las reproducciones -2- para colocar los sellos sin pérdida de tiempo, así como para encontrarlos también comodamente una vez colocados en el fascículo para conocer la existencia de sellos repetidos etc.,
- 20.
- 25.

121616

23



antes de la encuadernación del mismo para formar el álbum, ya que dichas referencias, quedan ocultas al realizar dicha encuadernación, que puede ser llevada a cabo en la forma y con las técnicas acostumbradas.

5. La encuadernación, si bien puede ser efectuada como se ha indicado, es posible en forma amovible para recambiar los fascículos, o para colocar el número de ellos que de considere conveniente, en función del espesor permitido por las cubiertas de la encuadernación.
10. Para todo ello, el fascículo ha sido provisto de unas perforaciones -7- para la colocación de anillas, casquillos con tornillos, o cualquier otro tipo convencional de elementos encuadernadores.

El fascículo objeto de este modelo de utilidad comporta, además, una hoja, o más situadas, preferentemente, al principio, que contiene literatura filatélica -8- que comprende noticias, artículos, orientaciones y, en general, cuanto se relaciona con los sellos de cada fascículo o de sellos correspondientes a otros fascículos.
15. Como es de ver claramente, con el fascículo en cuestión procura varios resultados prácticos, haciendo factible el obtener álbumes de sellos dotados de varios e importantes ventajas, como son, principalmente agradable presentación de los sellos y una documentada literatura relacionada con ellos, que proporciona al usuario del álbum adecuados conocimientos sobre la materia, todo lo cual puede considerarse un importante avance en el terreno filatélico.
- 20.
- 25.



121616

5. A pesar de los mencionados efectos, el fascículo no presenta complejidad alguna por lo que respecta a su constitución, lo que permite su rápida y económica fabricación, en favor de su coste y, en definitiva, del coste de los álbumes formados con el mismo.

Por lo demás, debe hacerse de la invención los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica y, en general, cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

10. Se reivindica como objeto de este modelo de utilidad:-

15. 1. Fascículo para formación de álbumes, de sellos, caracterizado por el hecho de presentar en sus páginas unas reproducciones impresas de otros tantos sellos distintos, cuyas reproducciones ocupan espacios destinados a la colocación sobre ellas y en debido orden, de dichos sellos hallándose alrededor de tales reproducciones sendos recuadros impresos que constituyen marcos para los sellos una vez éstos colocados, encontrándose juntos a cada reproducción una descripción igualmente impresa relativa al sello correspondiente, en especial al tema del mismo.

20. 2. Fascículo para formación de álbumes de se-



121616

- llos, de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de estar provisto, en el margen situado en la zona de pliegue de las hojas, de una referencias impresas relativas a los correspondientes sellos,
5. que facilitan la localización de las reproducciones y la consiguiente colocación de los sellos sobre ellas, cuyas referencias quedan ocultas una vez efectuada la encuadernación del fascículo y formado así el oportuno álbum.
10. 3. Fascículo para formación de álbumes de sellos, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de estar provisto de perforaciones que permiten la encuadernación amovible del mismo.
15. 4. Fascículo para formación de álbumes de sellos, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de estar dotado de una hoja portadora de literatura impresa y orientaciones de tipo filatélico.
5. Fascículo para formación de álbumes de sellos.

Todo ello según queda descrito y reivindicado

121616

23



en la presente memoria descriptiva que consta de siete
hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 23 abril de 1966

Juan José THARRATS VIDAL

p.a.

L. FONTE

PP

13657

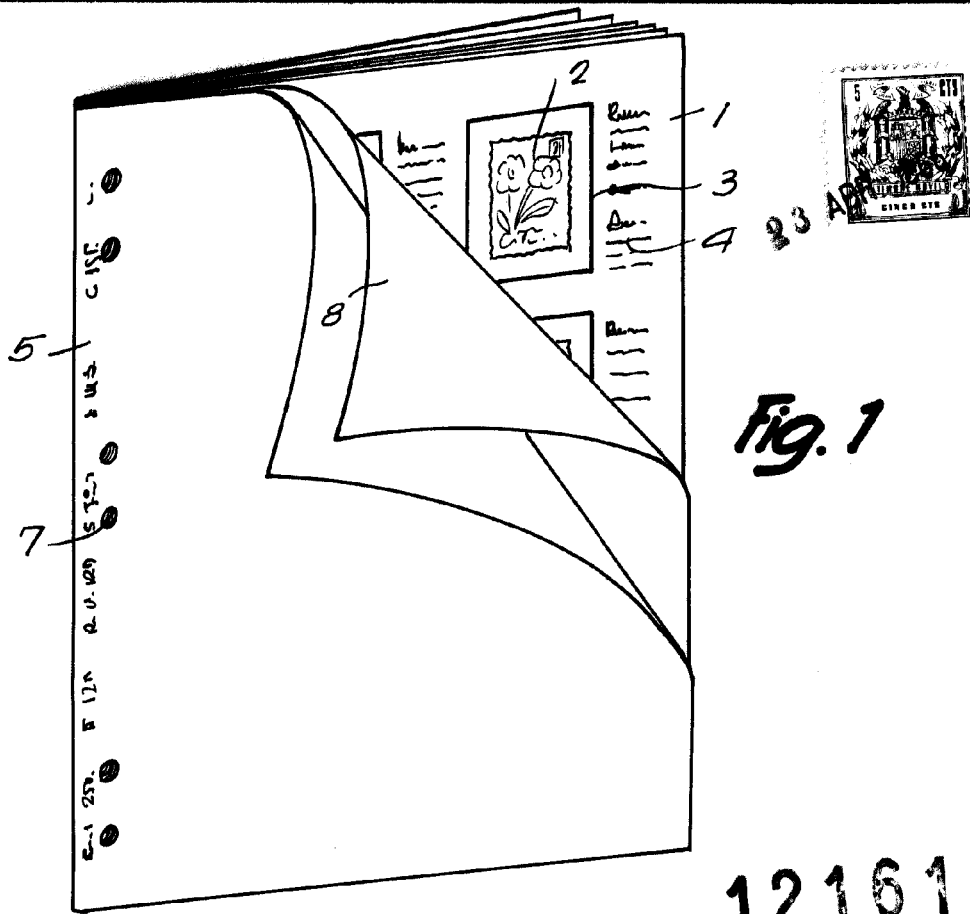


Fig. 1

121616

Fig. 2

